



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
6 de diciembre de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

42° período de sesiones

22 a 25 de febrero de 2011

Tema 4 m) del programa provisional\*

**Temas de información: marcos nacionales  
de garantía de la calidad**

### Marcos nacionales de garantía de la calidad

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

El presente informe fue preparado a petición de la Comisión de Estadística en su 41° período de sesiones (E/2010/24, cap. I.A). En él se resumen las actividades y debates llevados a cabo por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de garantía de la calidad en respuesta a las recomendaciones formuladas por la Comisión en su 41° período de sesiones y se presenta su programa de trabajo para 2011. El informe se presenta a la Comisión a título informativo.

---

\* E/CN.3/2011/1.



## I. Introducción

1. En su 41º período de sesiones, la Comisión de Estadística tuvo ante sí el informe de Statistics Canada, en el que figuraba un examen del programa sobre marcos nacionales de garantía de la calidad (CN.3/2010/2). Habiéndose basado en un proceso de consultas mundiales, el informe presentaba un examen de los actuales conceptos, marcos e instrumentos de calidad; promovía el uso de marcos nacionales de garantía de la calidad por las oficinas nacionales de estadística y describía sus elementos básicos; presentaba tres propuestas ilustrativas de una matriz genérica de marco nacional de garantía de calidad, con la sugerencia de que se le añadiesen directrices para ayudar a las oficinas nacionales de estadística en la formulación de sus propios marcos de garantía de calidad; y esbozaba un proceso para la elaboración de una matriz genérica de marcos nacionales de garantía de la calidad y directrices.

2. La Comisión de Estadística:

a) Acogió con beneplácito el examen del programa de gran calidad que figuraba en el informe de Statistics Canada sobre marcos nacionales de garantía de la calidad y expresó su aprecio a Statistics Canada por la labor que había llevado a cabo como entidad encargada del examen del programa;

b) Agradeció a la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas y al Fondo Monetario Internacional sus contribuciones al informe y expresó su gratitud a los organismos regionales y los Estados que habían aportado valiosas observaciones acerca de la versión preliminar;

c) Puso de relieve la importancia del tema y apoyó totalmente la elaboración de una matriz de marco de garantía de la calidad centrada en los sistemas estadísticos nacionales, haciendo uso de los marcos existentes en la medida de lo posible, y con la flexibilidad suficiente para tomar en consideración las circunstancias nacionales;

d) Reconoció que dicha matriz no era sino un primer paso en el proceso de elaboración de un programa exhaustivo de gestión de la calidad;

e) Apoyó la creación de un grupo de expertos sobre garantía de la calidad, teniéndose debidamente en cuenta la representación regional adecuada, y acogió con satisfacción los ofrecimientos de los Estados y los organismos internacionales para formar parte del grupo;

f) Reconoció la importancia de hacer partícipes a los usuarios, especialmente en los procesos regionales de consulta propuestos;

g) Solicitó que la División de Estadística de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales desarrollasen instrumentos y proporcionasen orientación y capacitación, sobre todo a los países en desarrollo que desean introducir o reforzar sus procedimientos de gestión de la calidad; en ese contexto, la Comisión pidió a la División que mejorase su sitio web sobre garantía de la calidad para incluir enlaces con las herramientas y directrices pertinentes en la materia ya elaboradas por los Estados y organismos internacionales.

## **II. Establecimiento del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de garantía de la calidad y su mandato**

### **A. Miembros del Grupo de Expertos**

3. El Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de garantía de la calidad se constituyó en agosto de 2010. Fueron invitados a formar parte de él representantes de los 17 países siguientes: Canadá, Chile, China, Colombia, Egipto, Francia, Indonesia, Italia, Japón, Jamaica, México, Níger, Noruega, Qatar, Sudáfrica, Suiza y Ucrania. Además, se invitó a formar parte en calidad de observadores a los organismos y organizaciones internacionales siguientes: la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para Europa, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental. Sudáfrica aceptó presidir el Grupo de Expertos y la División de Estadística ejerce las funciones de secretaría.

### **B. Mandato**

4. Se decidió que, por lo menos en sus fases iniciales, el Grupo de Expertos celebre la mayoría de sus debates mediante el intercambio de mensajes electrónicos. Se consideraba que la labor del Grupo de Expertos se dividía en dos etapas: a) definir el alcance y el contenido de la matriz genérica de un marco nacional de garantía de la calidad, desarrollar la matriz teniendo en cuenta los marcos existentes y estableciendo una estructura para ellos y formular, en la medida de lo posible, una terminología estándar sobre calidad; y b) elaborar una estrategia de capacitación y transferencia de conocimientos, incluidas directrices para la aplicación de la matriz, con ejemplos reales extraídos de oficinas nacionales de estadística que trabajan en diferentes entornos. El Grupo de Expertos presentaría un informe sobre la marcha de los trabajos a la Comisión en 2011 y trataría de finalizar su labor a tiempo para presentar sus conclusiones y recomendaciones a la Comisión de Estadística en 2012.

## **III. Informe sobre la marcha de los debates y las labores emprendidas**

5. La Presidencia y la secretaría pusieron en marcha el debate inicial solicitando información a todos los miembros y observadores del Grupo de Expertos sobre un conjunto de preguntas relacionadas con lo siguiente:

- Las experiencias de cada Estado u organismo en la elaboración o utilización de un marco nacional de garantía de la calidad
- Los problemas y obstáculos que se habían sufrido o se preveían para elaborar y aplicar un marco nacional de garantía de la calidad

- Las necesidades y prioridades principales desde el punto de vista de los países con respecto a la elaboración y aplicación de un marco nacional de garantía de la calidad
- Observaciones iniciales sobre las tres matrices propuestas para un marco nacional de garantía de la calidad genérico que se habían presentado en el informe de Statistics Canada.

6. La información recibida hizo ver que la mitad de los países miembros del Grupo de Expertos que respondieron al conjunto inicial de preguntas ya tenía algún tipo de marco oficial de garantía de la calidad y la otra mitad no, pero todos contaban con diversas directrices de calidad o procesos de algún tipo u otro para controlar, evaluar o gestionar la calidad. La experiencia y los conocimientos especializados eran muy distintos dentro del Grupo de Expertos, pero muchos de los miembros podían compartir herramientas, buenas prácticas y valiosas enseñanzas extraídas en la esfera de la calidad. El apoyo constante, especialmente por parte de la administración superior, se consideraba de primordial importancia para conseguir buenos resultados en la aplicación de un marco nacional de garantía de la calidad. Los países necesitarán orientación, especialmente sobre las fases de aplicación de los marcos y herramientas de garantía de la calidad. Las opiniones diferían en cuanto a las tres matrices genéricas propuestas para un marco nacional de garantía de la calidad que se habían presentado en el informe de Statistics Canada y varios miembros propusieron crear un cuarto alternativa combinando las tres. El Grupo de Expertos acordó avanzar trabajando sobre el contenido exacto de cada una de las matrices propuestas.

7. Siguiendo la recomendación de la Comisión de Estadística, la División de Estadística continuó trabajando en la mejora de su sitio web sobre garantía de la calidad, que servirá de plataforma para el intercambio de información y experiencias sobre las labores nacionales e internacionales en esa esfera. La Presidencia y la secretaría invitaron al Grupo de Expertos a proporcionar continuamente información nueva, a medida que se vaya disponiendo de ella, así como enlaces y documentos suplementarios sobre las labores nacionales e internacionales en la esfera de la calidad. Esa información se puede consultar en la dirección siguiente: <http://unstats.un.org/unsd/dnss/QualityNQAF/nqaf.aspx>. También se puede consultar en ese sitio web información tomada de Internet sobre otros países y organismos, que se actualizará y aumentará continuamente con el objetivo de que constituya un inventario de gran alcance sobre la labor de los países y las organizaciones internacionales en la esfera de la calidad.

#### **IV. Programa de trabajo**

8. El Grupo de Expertos sobre marcos nacionales de garantía de la calidad seguirá realizando la mayoría de sus labores mediante intercambios de mensajes electrónicos y conferencias telefónicas, por lo menos en las primeras etapas. Tal vez se organice una reunión física en una fase posterior. Se propone el programa de trabajo siguiente:

##### **Fase 1: cuarto trimestre de 2010 y primer trimestre de 2011**

- Determinar y examinar las prácticas actuales en materia de calidad e incluir enlaces o documentación adicionales sobre ellas en el inventario del sitio web

- Examinar y aclarar la terminología utilizada actualmente y alcanzar un acuerdo sobre la elaboración de un glosario común de la calidad
- Trabajar en la definición del alcance de los marcos nacionales de garantía de la calidad
- Examinar los mecanismos y herramientas actuales en la esfera de la calidad

**Fase 2: segundo trimestre de 2011**

- Trabajar en la definición de una matriz de marco nacional de garantía de la calidad
- Reunir o elaborar directrices para la aplicación de los marcos nacionales de garantía de la calidad e incluir las enseñanzas ya extraídas por otros en las fases de aplicación (continúa en la fase 3)
- Establecer las correspondencias entre los marcos actuales y la matriz de marco nacional de garantía de la calidad

**Fase 3: trimestres tercero y cuarto de 2011**

- Reunir o elaborar directrices para la aplicación de los marcos nacionales de garantía de la calidad e incluir las enseñanzas ya extraídas por otros en las fases de aplicación
- Elaborar los materiales de capacitación que se utilizarán en los cursos prácticos de capacitación
- Definir las prácticas que constituyen las normas mínimas aconsejables
- Redactar directrices con mejores prácticas, ejemplos e indicadores prácticos mensurables.

9. En conclusión, el Grupo de Expertos pretende terminar su labor para finales de 2011 y presentará sus recomendaciones a la Comisión de Estadística en 2012. Por lo que se refiere a los resultados concretos que se han de obtener, el primero de ellos, el sitio web sobre la calidad, ya existe y se irá actualizando continuamente conforme se vaya disponiendo de información adicional. El calendario para los principales resultados restantes es el siguiente:

- a) Marzo de 2011: acuerdo sobre un glosario común de la calidad y sobre el alcance de los marcos nacionales de garantía de la calidad;
- b) Julio de 2011: una matriz genérica de un marco nacional de garantía de la calidad que incluya las correspondencias con los marcos actuales;
- c) Diciembre de 2011: recomendaciones sobre los requisitos mínimos aconsejables para aplicar los componentes de la matriz genérica de un marco nacional de garantía de la calidad, así como directrices para la aplicación de la matriz, tomando como base las mejores prácticas y ejemplos reales extraídos de oficinas nacionales de estadística.